

## HISTORIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EL CUNOC

Por: *Nery Edgar Saquimum Canastuj*<sup>1</sup>  
*Quetzaltenango, Guatemala. Junio 2016.*  
[neryedgar@gmail.com](mailto:neryedgar@gmail.com)

La historia de los estudios de postgrados en el Centro Universitario de Occidente se puede describir en dos grandes momentos: La etapa pionera y la etapa de institucionalización.

**La etapa pionera**, se remontan al año 1989, cuando la Facultad de Humanidades del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por instancias del Consejo Directivo del CUNOC, fundó una extensión de la Maestría en Docencia Universitaria en dicha unidad académica, con el fin de profesionalizar a los profesores que impartían docencia en las diferentes Divisiones Académicas de la misma. Esta etapa se prolongó hasta el año 1997, durante la cual cerraron estudios de Maestría en Docencia Universitaria 7 cohortes.

Esta Extensión era coordinada por un profesional de la División de Humanidades del CUNOC, nombrado por el Consejo Directivo y servía de enlace entre la Coordinación de la Maestría de la Facultad de Humanidades en la cual se inscribían los estudiantes. Las clases se impartían en la sede del Centro Universitario de Occidente –CUNOC-. Los últimos coordinadores de dicha extensión de Maestría en Docencia Universitaria fueron Dr. Mario Ovidio Orozco, Msc. Zuigly Rodríguez y Msc. Marta Aldana.

En los primeros años de funcionamiento de esta extensión, los profesores eran designados desde la Facultad de Humanidades y todos provenían de dicha unidad académica; por lo general eran egresados de la Maestría en Docencia Universitaria que se venía impartiendo en esa Facultad desde el año 1980.

Las últimas cohortes de la Maestría en Docencia Universitaria, de esa primera etapa, fueron atendidas por docentes con grado de maestría que se desenvolvían en la División de Humanidades del CUNOC y algunos maestros que provenían de otras maestrías del Campus Central.

---

<sup>1</sup>Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Maestro en Docencia Universitaria. Maestro en Administración de Recursos Humanos. Especializado en Investigación Social. Pensum cerrado del Doctorado en Investigación Social. Catedrático de los Programas de Maestría del Centro Universitario de Occidente desde el año 2001 a la fecha.

**La etapa segunda de la historia de los estudios de postgrados en el CUNOC de institucionalización, es la.** Se marca a partir del año 1998, al fundarse el Departamento de Estudios de Postgrados, mediante su creación oficial contenida en el el Punto 7, Inciso 7.2 del Acta No. 5/98 de la Sesión de fecha 04-03-98 del Consejo Directivo del CUNOC, con fundamento en el Estatuto de la USAC y de acuerdo a las exigencias de contar con un ente administrativo de los programas de estudios de postgrado que funcionan en este Centro Universitario.

Esta iniciativa administrativa académica del Honorable Consejo Directivo del CUNOC, fue avalado por el Consejo Superior Universitario según el acuerdo respectivo contenido en el punto Séptimo, del Acta No. 19-99 de la sesión realizada por ese alto organismo el 16 de Junio de 1999.

Con dicho fundamento legal en enero de 1999, iniciaron institucionalmente los estudios de postgrados en el CUNOC, ofreciendo en primera instancia, dos programas a saber: Maestría en Administración de Recursos Humanos y Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos. El primer Director del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, nombrado por el Consejo Directivo fue el M Sc. Amílcar Tercero.

Ante la inexistencia de un sistema administrativo - financiero dentro del CUNOC para administrar los estudios de postgrados, se formalizó una carta de entendimiento con la Subsede del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas de Occidente de Quetzaltenango, en el entendido de que dicha entidad se encargaría del manejo financiero de los estudios de postgrados y el CUNOC, asumiría la responsabilidad de acreditar dichos estudios.

De esa cuenta, la Tesorería de la Sub Sede del Colegio de Ciencias Económicas de Quetzaltenango, recibía el pago de la matrícula y las mensualidades respectivas de los estudiantes, contratar los maestros y por lo consiguiente sufragar los salarios de éstos.

En el año 2000, además de las dos primeras maestrías de ciencias económicas ya creadas, se abrieron los programas de Maestría en Consultoría Tributaria y Maestría en Administración Financiera. En el año 2001, se sumó a los programas de maestría mencionados anteriormente, la apertura de la Maestría en Docencia Universitaria ya en propiedad del Departamento de Estudios de Postgrados del CUNOC. En ese año la administración financiera del Departamento de Estudios de Postgrados pasó a manos de otra Organización No Gubernamental, habiendo sido nombrado como Director de Estudios de Postgrados el Dr. Vidal Herrera.

En el 2001 el coordinador de la maestría de derecho penal, Dr. Fredy Cabrera, con la anuencia del Director de la Escuela de Post Grados, Dr. René Villegas Lara, autorizó el inicio de la impartición de la maestría en Derecho Penal, en el Centro Universitario de Occidente. Esta primera promoción contó con 50 estudiantes, que utilizaban aulas del Centro Universitario de Occidente, sin la existencia de acuerdos institucionales tanto para administrarla financieramente como para dirigirla académicamente, por parte de la Dirección de Estudios de Postgrados del CUNOC.

En el año 2002 se inició el programa de Maestría en Antropología Social, la cual fue formulada por un equipo de académicos encabezada por el Ms. Edgar Mérida. Se puede decir que dicho programa se aperturó como un programa de maestría propio del CUNOC. La Dirección de Postgrados en ese año estuvo a cargo del Dr. Aldo Mario Tobar Gramajo.

En el año 2002, la Contraloría General de Cuentas ordenó el traspaso de la administración financiera de los programas de maestría, al sistema financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que dicho proceso pasó a ser controlado por la tesorería del CUNOC. El traspaso implicó la revisión de los montos salariales de los profesores ajustándolos al Reglamento de Evaluación y Promoción del personal académico de la USAC.

En el 2004, luego de cuatro años de haber sido aperturada la maestría de Derecho Penal en el CUNOC, la Cámara de Industria de Guatemala logró un convenio con la Escuela de Post Grados de la Facultad de Derecho, para iniciar la maestría en Derecho Mercantil en el CUNOC; los fondos que se obtenían del pago de colegiaturas no ingresaban al sistema contable de la Universidad, sin embargo; era la única forma de contar con docentes que quisieran venir a Quetzaltenango a impartir docencia.

En ese mismo año 2004, el Licenciado Carlos Abraham Calderón, inició su labor como coordinador de los programas de post grado de Derecho desempeñándose ad honorem y sin nombramiento oficial, pero contaba con la anuencia de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Director de la Escuela de Post Grados del Campus Central.

Esa labor fue vital para la consolidación de los programas de maestría de Derecho en el CUNOC las que a pesar de las limitaciones materiales y de inconvenientes burocráticos, el decidido empeño del Lic. Carlos Calderón,

permitió que se iniciaran las maestrías en Derecho Constitucional en el 2004, Derecho Notarial en el 2007 y Derecho Civil en el 2009.

En el año 2007 fue nombrado en el cargo de Director de Estudios de Postgrados el Msc. Armando Granados Posadas. Durante su gestión se abrió la Maestría en Administración de Servicios de Salud, bajo el patrocinio financiero de la Cooperación Italiana, bajo la coordinación del Dr. Alfonso Rodríguez. En el mes de julio del año 2007, la coordinación de esta maestría en Administración de Servicios de Salud, fue encomendada al M Sc. Miguel Ángel Oroxom.

En el año 2007 se inauguró el Doctorado en Derecho con 16 estudiantes. Los post grados de derecho continuaron dependiendo directamente de las autoridades respectivas del Campus Central, lo cual provocaba inconvenientes en el aspecto operativo, principalmente en cuanto a los trámites administrativos que debían realizar los maestrantes, el nombramiento de profesores y las facilidades técnicas y personales que debían brindarse a maestros y alumnos.

Ello motivó que el Dr. René Arturo Villegas Lara advirtiera la imperiosa necesidad de descentralizar los programas y establecer en definitiva en el Centro Universitario de Occidente los programas de post grado de Derecho, por lo que inició el trámite respectivo ante el Consejo del Sistema de Estudios de Post Grado, para abrir dichos programas bajo la dirección del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC. Para ello se nombró oficialmente en el 2008, como coordinador de dichos programas al Licenciado Carlos Abraham Calderón Paz.

En el año 2009, fue nombrado en el cargo de Director de Estudios de Postgrado el Msc. Miguel Ángel Oroxom Cabaquil, quien se había desempeñado dos años atrás como coordinador de la Maestría en Administración de Servicios de Salud. En ese mismo año se dio continuidad a la Maestría en Administración de Servicios de Salud, como un programa propio del CUNOC, bajo la coordinación del Dr. Carlos González.

En el año 2011 el Consejo del Sistema de Estudios de Post Grados de la Facultad de Derecho del Campus Central, decidió en definitiva abrir de forma oficial programas de maestrías en los Centros Universitarios del interior del país. Fue en ese año 2011, cuando se graduó la primera Doctora en Derecho Penal en el CUNOC.

En el año 2012, fue nombrado como Director de Estudios de Postgrado el Msc. Osberto Maldonado, bajo cuya gestión, se abrieron los programas de maestría en Derecho en forma independiente, con la apertura de la segunda

promoción del Doctorado en Derecho, la sexta de la Maestría en Derecho Penal y la apertura de cuatro nuevas maestrías: Derecho Mercantil, Derecho Notarial, Derecho Constitucional y la Maestría en Derecho Tributario. En ese año también se abrió la Maestría de Ciencia y Tecnología del Recurso Hídrico. Con ello en el CUNOC impartía 16 programas de maestría.

Otro logro de esta gestión fue la apertura del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC para acreditar diplomados de diversas especialidades científicas, a petición de diversos grupos y asociaciones de profesionales y organizaciones civiles, interesados en generar procesos de formación y capacitación de sus agremiados o beneficiarios.

En el aspecto infraestructural del Departamento de Estudios de Postgrado, fue durante esta administración, con el apoyo de la Dirección General del CUNOC, cuando se impulsó la remodelación y ampliación de las oficinas administrativas del Departamento de Estudios de Postgrado, la creación del Salón Mayor de Postgrados y la disposición de servicios móviles de cafetería para los maestrantes.

Por otro lado, durante el año 2013 se impulsó el proceso de autoevaluación de todos los programas de maestría del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC. Cabe resaltar que a excepción del plan de estudios de la Maestría en Antropología Social, todos los planes de estudio de las maestrías que se imparten en el CUNOC, fueron trasladadas de las unidades académicas del campus central al CUNOC, por lo que su autoevaluación resultaba necesaria en ese momento.

Por ello, durante el año 2013, se desarrolló el proceso de autoevaluación de los programas de maestría del CUNOC, con el objetivo de revisar la pertinencia externa e interna de los currícula y de esa forma actualizarlos y diversificarlos para atender las demandas de estudios de postgrado de la región occidental de Guatemala.

A finales del año 2013 la Msc. Silvia Recinos fue nombrada como Directora del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC. Bajo su gestión, el Departamento de Estudios de Postgrados del CUNOC, continuó con el proceso de autoevaluación de los programas de maestría, así como también se comenzó a aplicar el Normativo de Estudios de Postgrado, que fuera aprobado por la Asamblea General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, en noviembre de 2013, el cual rige la impartición de los programas de maestría del CUNOC.

Durante el año 2014, se abrieron los programas de Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Administración Financiera durante los días martes y jueves; así como también se firmaron cartas de entendimiento para administrar programas de Maestrías en el Centro Universitario de San Marcos y el Centro Universitario de Suroccidente de Mazatenango, Suchitepéquez, donde se abrió la impartición de la Maestría en Docencia Universitaria, la Maestría en Administración de Recursos Humanos y la Maestría en Administración Financiera.

En el mes de Noviembre del año 2014, fue autorizada la fundación del Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado del CUNOC, por el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos. Este logro propició la oportunidad de disponer de un medio de divulgación y publicación de investigaciones, artículos científicos y documentación en general producida por profesores y estudiantes de los diversos programas de Maestrías del CUNOC.

En el año 2015, tomó posesión como Director del Departamento de Estudios de Postgrado, el M Sc. Percy Iván Aguilar Argueta, bajo cuya dirección se impulsaron los procesos de readecuación curricular de algunos programas de maestría, así como también la reforma curricular de la Maestría en Docencia Universitaria.

Por otro lado se impulsó la propuesta curricular del Doctorado en Investigación en Educación, cuyo plan curricular fue autorizado finalmente por el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 13 de mayo del 2016, según acuerdo contenido en el Punto QUINTO, inciso 5.1. del acta No. 05 - 2016.

Este esbozo histórico del desarrollo de los estudios de postgrado en el Centro Universitario de Occidente CUNOC, relata la cada vez más creciente demanda de estudios superiores en el occidente de Guatemala, cuya población se ha caracterizado por ser amante de la cultura y el desarrollo científico y tecnológico en el país.

En los hechos aquí cotejados, se vuelve a observar la vigencia de una de las principales circunstancias que favorecieron el surgimiento de la universidad como el movimiento social que propició el apareamiento del oficio de enseñar y aprender, que en la Edad Media incentivaron las “nuevas corporaciones sociales denominadas *universitas* que lo conformaron los gremios de los que enseñan y aprenden, de los maestros y discípulos dedicados al oficio de aprender los saberes”(Tünnermann Bernheim C. , 2003, pág. 24)

Se revive una vez más, de acuerdo con el Doctor Tünnermann, como el desarrollo de los estudios de postgrado en el CUNOC, manifiesta en pleno siglo XXI, que aún sigue vigente uno de los factores que impulsaron el movimiento social universitario en el lejano contexto de la Edad Media de Europa, el cual se gestó a raíz del...

“... surgimiento de un extraordinario afán de saber, solo comparable con el que prevaleció durante el Renacimiento y la Ilustración, decisivo para el nacimiento de las universidades. Tal afán generó una mayor demanda de educación, dando lugar incluso a las migraciones estudiantiles, típicas de los primeros tiempos de la vida universitaria europea, cuando verdaderas multitudes de jóvenes se trasladaban de una ciudad a otra para escuchar las lecciones de los maestros más célebres” (Tünneermann Bernheim, 2003, pág. 21)

En ese orden de ideas, la historia de los Estudios de Postgrado en el CUNOC, revive hoy día ese memorable movimiento social que dio vida a la UNIVERSIDAD dentro de la historia de la Humanidad. Por ello se avizora nuevos horizontes de ampliación y diversificación de los estudios de Postgrado en el CUNOC, en aras del desarrollo cultural de la región occidental de Guatemala.

Esta historia continuará....

Referencia bibliográfica:

Tünnermann Bernheim, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México D.F. : Colección UDUAL .